

### REQUISITOS

- \* Certificado de nacimiento (si es menor de 12 años)
- \* Testimonial ante el DIF (si es mayor a 12 años)
- \* Constancia de inexistencia (del lugar de nacimiento y del lugar de residencia si son menores de 12 años)
- \* Si es mayor de 2 años Constancia de inexistencia (del lugar de nacimiento, del lugar de residencia y del archivo general de registro civil del estado de Jalisco, con domicilio en: Prolongación Alcalde No. 1855, en Guadalajara, Jalisco.
- \* Acta de Nacimiento o de matrimonio de los padres del interesado, de un hermano y de un hijo.
- \* Fe de Bautismo (mayores de 12 años)
- \* Identificación oficial con fotografía de los padres, del interesado o de quien lo presente.
- \* Comprobante de domicilio de este municipio, del interesado o de quien lo presente.
- \* Se deberán presentar los documentos para programar su cita.

### COSTO

- \* Trámite Gratuito.

### TIEMPO ESTIMADO

- \* Acudir a la oficina para dejar documentos y señalar fecha para su registro.
- \* Con todos los requisitos inmediatamente.

### FORMATO